

## La República Española tiene su primer Presidente

### D. Niceto Alcalá-Zamora y Torres

Las Cortes Constituyentes de la Nación Española, en las que reside la Soberanía del pueblo, ha elegido constitucionalmente al más alto Magistrado de la Nación, al Jefe del Estado, otorgando sus sufragios al Excmo. Sr. D. Niceto Alcalá Zamora y Torres, personalidad de altos prestigios que conducirá seguramente a nuestra amada España por derroteros de Libertad y Justicia.

Deseamos sinceramente que el periodo que se inicia con esta elección sea fecundo para los intereses nacionales, reafirmandose la era de paz y trabajo que todos anhelamos para engrandecer a nuestra amada Patria, llevando siempre como enseña gloriosa el hermoso lema de Libertad, Igualdad y Fraternidad.

LIBERTAD, saluda respetuoso al Jefe del Estado, deseándole las mayores prosperidades y los más resonantes éxitos en sus altas funciones, enviándole el testimonio de su fervorosa adhesión.

#### Datos biográficos

Este gran político nació en Priego, pueblo de la provincia de Córdoba, el 16 de julio de 1877.

Muy joven terminó la carrera de abogado, (a los diecisiete años de edad) que cursó en la ciudad de Granada. Se doctoró en Madrid.

A los veintiún años ingresó en el Consejo de Estado y también entró a trabajar de pasante en el bufete del eminente jurista Sr. Díaz Cobeña. En 1905 el distrito de la Carolina lo eligió diputado por primera vez, volviendo a serlo en 1907.

En las Cortes, con motivo de la discusión del proyecto de administración local, se reveló como un gran orador, no sólo por la elocuencia de su palabra, rica y fluída, sino también por su argumentación sólida. Afiliado al partido liberal, no tardó en ser uno de los hombres más caracterizados de éste, y sucesivamente, desempeñó los cargos de Director General de Administración Local y Subsecretario de Gobernación.

Posteriormente se separó del partido que acaudillaba el Cndé de Ro-

manones, ingresando después en el liberal democrático de García Prieto.

En las Cortes de 1914, con motivo de defender el dictamen del Tribunal Supremo sobre el acta de Madrid,

pronunció un discurso combatiendo la política del Gobierno, y el mismo año, al discutirse la ley de la Segunda escuadra, fué tan acertada su intervención, que sus amigos y admira-

dores le ofrecieron un banquete, al cual concurrirían más de quinientos representantes de los diversos partidos, entre los que se contaban numerosos diputados y ex-ministros.

A partir de este momento, Alcalá Zamora adquirió una gran popularidad, sobre todo, como orador parlamentario.

Intervino acertadamente en numerosos debates de importancia, y en todos demostró siempre sus profundos conocimientos de las materias que se trataban.

En junio de 1917, encargado García Prieto de formar Gobierno, confió la cartera de Fomento a Alcalá Zamora. En diciembre de 1922 volvió a ser ministro, esta vez de la Guerra, siendo jefe de un grupo parlamentario muy importante.

Después del periodo de la Dictadura, de la que siempre se manifestó adversario resuelto, dió gran número de conferencias para definir su situación política, y en una de ellas, en Valencia, el 14 de Abril de 1930, se declaró francamente republicano. En Mayo del mismo año, fué nombrado presidente de la Academia de Jurisprudencia.

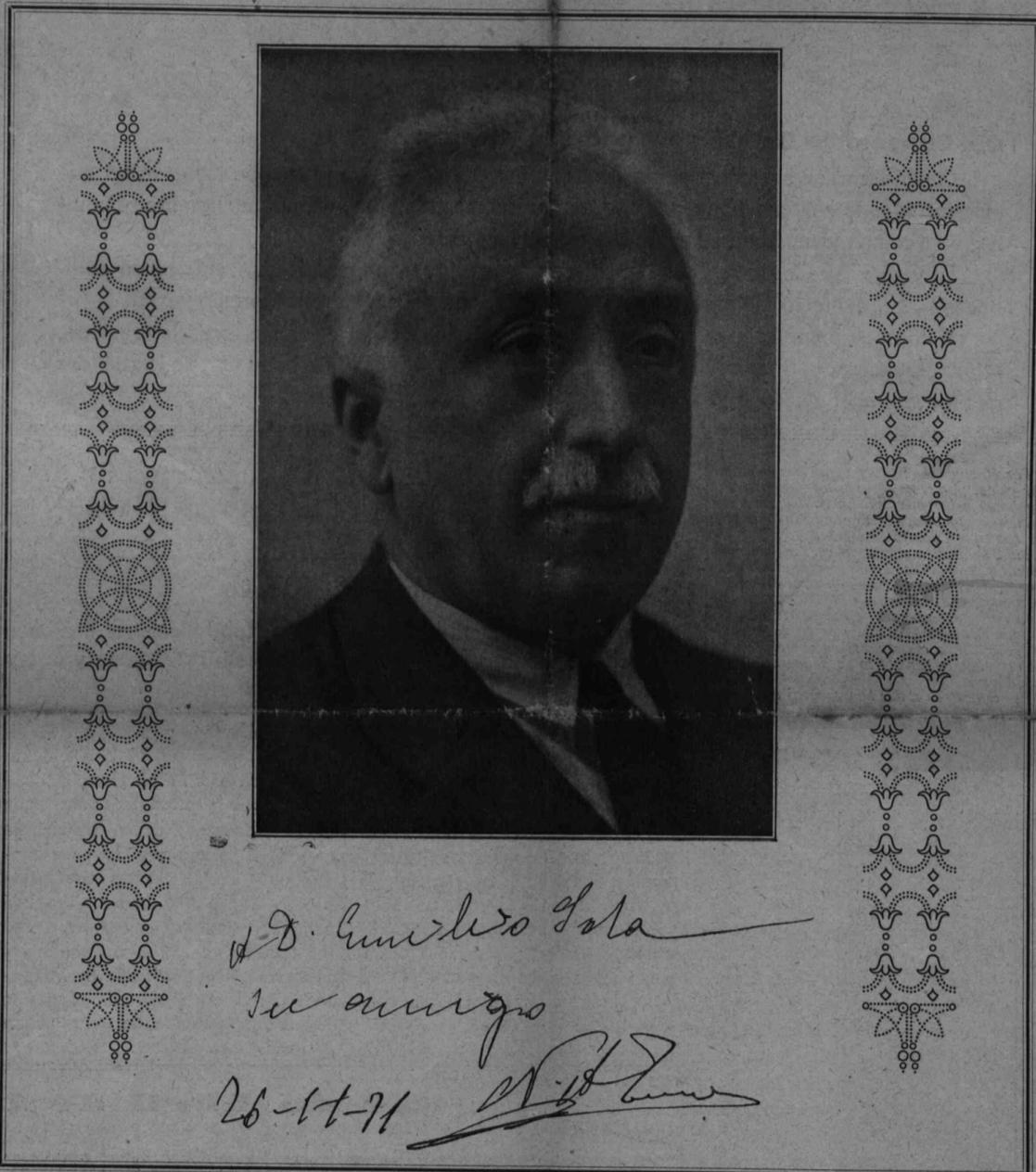
Ha sido profesor auxiliar de la Universidad Central, vocal del Instituto de Reformas Sociales, Consejero de Estado y representante de España en la comisión de armamentos de la Sociedad de Naciones.

Ha escrito numerosas conferencias, libros, artículos, etc.

En Cádiz se recuerda aún aquel hermoso discurso que pronunció en el Gran Teatro en solemne velada necrológica, homenaje al insigne gaditano D. Segismundo Moret; sus temporadas veraniegas anuales y por último, las frecuentes visitas que nos hizo en Agosto y Septiembre del año anterior, su verbo cálido y promotor de la realidad presente en la Venta Guerrero y sus palabras de fe y entusiasmo cuando su viaje a Canarias.

Recientemente ha ingresado en las Academias de Bellas Artes y Española y su labor como presidente del Gobierno provisional de la República y después ratificado por las Cortes, es tan conocida que nos releva de enumerarla.

Por sus entusiasmos y por su energía hasta conseguir el advenimiento de la República, su designación para el alto puesto que se le ha confiado es un acierto.



## ELECCION Y PROMESA DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

Elegido ayer Presidente de la República Española DON NICETO ALCALÁ-ZAMORA Y TORRES y comunicada la designación, fué nombrada una comisión parlamentaria, con representantes de todas las minorías, encargada de recoger en su domicilio al nuevo presidente, que le acompañará al Congreso el día solemne de la promesa, señalado para hoy.

La comisión parlamentaria irá desde la Cámara hasta la calle de Martínez Campos, en las carrozas del Congreso, escoltadas por un escuadrón de la Guardia civil, en traje de gala. Al frente de la comisión irá el vicepresidente primero, quien ocupará, con el Sr. Alcalá Zamora, la últi-

ma carroza, en el trayecto hasta el Congreso.

El ceremonial es igual al de las sesiones de apertura de Cortes. La comitiva entrará por la puerta de los Leones, y se dirigirá al salón de sesiones, en el que entrará por la pared figurada del pasillo central. El nuevo Presidente, el de la Cámara y el Gobierno, ocuparán el estrado presidencial; a la derecha, una tribuna para el Cuerpo Diplomático, y a la izquierda otra, para el Tribunal Supremo, Consejo de Estado y representaciones del Ejército y la Marina.

La promesa al nuevo presidente será tomada por el de la Cámara, señor Besteiro.

Terminado el acto, la comitiva se dirigirá a Palacio. Figurará en ella la comisión parlamentaria, el Gobierno, y en la última carroza, el presidente de la Cámara Constituyente y el presidente de la República.

La comitiva entrará en Palacio por la puerta principal, y quienes la formen subirán al balcón del comedor de gala, que da sobre la puerta del Príncipe. Desde ese balcón presenciaron el desfile el presidente de la República, el Gobierno, los representantes parlamentarios y el Cuerpo Diplomático.

#### Las fuerzas militares para el desfile.

Las tropas que cubrirán la carrera y desfilarán ante el Presidente de la República, el Gobierno y las Cortes, estarán compuestas por 8.000 hombres.

Además de las fuerzas de la guarnición, Academias, mozos de escua-

dra, miqueletes y miñones, tomarán parte en el desfile una columna de desembarco que llegó del Ferrol y los alumnos de la Escuela Naval; una compañía de Regulares de Ceuta, otra de Larache y un escuadrón de Tetuán, con la "nuba", bandera y plana mayor del grupo de Ceuta y la séptima bandera del Tercio.

Han sido también invitados, y asistirán al acto de la promesa, el Bajá de Tetuán y otros cinco moros notables.

#### El Presidente de la República recibirá mañana en Palacio al Cuerpo Diplomático.

Mañana, a las doce del mediodía, se celebrará en Palacio una recepción del Cuerpo Diplomático, con asistencia del Gobierno. Pronunciarán discursos el Presidente de la República y el decano del Cuerpo Diplomático. Este es ahora el embajador de Bélgica, y si no pudiese asistir, por ha-

llarse enfermo, le corresponde el decanato al nuncio de Su Santidad, que le sigue en antigüedad. La ceremonia tendrá lugar en el salón grande de las habitaciones del duque de Génova, donde se celebraban durante el verano los Consejos de Ministros.

#### La casa del Presidente

El Cuarto militar lo forman el general Queipo de Llano, un contraalmirante, un ayudante de cada una de las Armas con graduación de comandante a coronel y varios oficiales agregados, elegidos entre la juventud militar que más se distinguió en el periodo revolucionario por la actuación republicana.

El Gabinete diplomático estará integrado por el introductor de Embajadores Sr. López Lago, y varios secretarios y un traductor; y la Secretaría general estará desempeñada por don Rafael Sánchez Guerra y varios funcionarios de Contabilidad y Se-

cretaría. También funcionará un Gabinete de Prensa, dirigido por don Emilio Herrero, que tendrá por única misión informar al Presidente de la República de las noticias de Prensa mundial.

#### La Guardia exterior

Se ha acordado que la guardia exterior de Palacio la preste una compañía de Infantería al mando de un capitán, sin restablecer el espectáculo de la Parada que tenía lugar para el relevo de la guardia durante la Monarquía.

#### La Escolta presidencial

He aquí algunos detalles de la organización del nuevo Cuerpo:

Jefe: Comandante, D. Alfredo Jiménez Orgé.

La oficialidad está constituida por los oficiales siguientes:

Capitán, D. Pablo Gaviria, ídem D. Enrique Varela de Castro.

Tenientes: D. Antonio González Guzmán, D. Fidel Rivero Meneses, D. José Navarro Azañón, D. Alvaro González y Fernández Muñoz, D. José Vázquez Lope.

Capitán médico, D. Diego Medina Garijo.—Veterinario 1.º, D. Antonio Cuadrado Calvo.

#### Los últimos retoques a las estancias presidenciales

En las habitaciones destinadas al Presidente en el Palacio de Oriente están efectuándose también algunos retoques. Cambios de algunos cuadros, la conversión en dormitorio del antiguo guardarropa, el cambio de emplazamiento del comedor y del despacho y el alfombrado de las habitaciones. Es, según parece, propósito del Gobierno ofrecer al Presidente después de las ceremonias posesorias las llaves de esos departamentos para que puedan ser oficialmente utilizados a partir de ese momento.

#### Hoy fiesta nacional

Hoy viernes, en que tendrá lugar el acto de la promesa, ha sido declarado fiesta nacional.

14 DE DICIEMBRE DE 1930-1931

## Primer aniversario del fusilamiento de los héroes de la Libertad

### FERMIN GALAN Y ANGEL GARCIA HERNANDEZ



#### Del Consejo de Guerra celebrado en Huesca:

Galán firmó su sentencia de muerte, con pulso sereno, y dirigiéndose luego a los que estremecidos le contemplaban, les dijo: «Ya estáis viendo como cuando un hombre es hombre y sirve una idea, firma su sentencia tranquilo y sereno».

El General y Coroneles, ante quienes compareció, le preguntaron: ¿Tenía usted cómplices?—Sí, contestó Galán; vosotros, cobardes, que habéis sido traidores.

Y como le advirtiesen que aún era Capitán y estaba ante sus superiores jerárquicos, replicó Galán: «Aquí no hay superiores ni inferiores. Sólo hay hombres; García Hernández que me acompaña como reo y yo, y traidores, que sois vosotros».

*Para los que sistemáticamente, por envidia, por celos, por considerarse inferiores a él, combaten a Lerroux, es, ha sido y será en lo sucesivo una lección muy interesante conocer que en el Consejo de ministros celebrado el día 2 se impuso el criterio verdaderamente liberal y democrático con respecto a las leyes complementarias que ha de aprobar el actual Parlamento. El criterio de dejar a la resolución del Gobierno que se forme después de elegido el nuevo Presidente de la República el número y la clase de leyes complementarias que han de ser objeto de deliberación de la Cámara.*

*Ese criterio es el que ha expuesto en París el ilustre jefe del partido Republicano Radical.*

### RESUMEN DE LA LABOR REALIZADA POR LAS CORTES CONSTITUYENTES DESDE SU APERTURA HASTA LA APROBACIÓN DEL PROYECTO CONSTITUCIONAL

Se han celebrado ciento una sesiones.—Hubo diecisiete sesiones nocturnas y dos permanentes.—La cuestión religiosa y la ley de Defensa de la República.—Otros datos y recuerdos.

#### La primera jornada parlamentaria

Ciento una sesiones ha celebrado el Parlamento español desde el día 14 de Julio en que se verificó la solemne apertura de las Cortes Constituyentes, hasta el 1.º de Diciembre. De esas ciento una sesiones se han dedicado cincuenta y cinco al proyecto de Constitución, que comenzó a discutirse el 27 de Agosto.

Diecisiete sesiones han sido nocturnas y dos permanentes.

El espíritu bondadoso y jovial, que ha dirigido la nave con el pensamiento puesto acaso en Leigh Hunt. «El Poder no tiene la mitad de la fuerza que posee la dulzura.» El Sr. Besteiro ha encerrado su autoridad en una energía simpática. Ha pasado duras pruebas y grandes dificultades, con buen sentido y siempre esperanzado. Sobre todo ha guardado los «modos y maneras», según la frase de Middleton: «La virtud misma ofende cuando la acompañan modales repulsivos.»

monía de promesa. Los diputados desfilan ante el Sr. Besteiro, para responder a la fórmula: «¿Prometéis cumplir con lealtad el mandato que la nación os ha confiado?»

El día 28 se nombra la comisión que ha de elaborar el proyecto, y en este día el jefe del Gobierno, Sr. Alcalá Zamora, resigna los Poderes del Gobierno provisional ante la Cámara, la que el día 30, tras el obligado debate político, le ratifica su confianza por aclamación.

El mismo día 30 interviene por vez primera D. José Ortega y Gasset, y en su discurso pronuncia la famosa frase que hace fortuna: «Hay tres cosas que no podemos venir a hacer aquí: ni el payaso, ni el tenor, ni el jabalí.»

Y comienza Agosto. Hay un debate interesante, que dura varios días, sobre el problema del trigo, pero el asunto apasionante que se plantea es el dictamen de la Comisión de Responsabilidades. Notas destacables son la presentación y entrega a la Mesa del Estatuto de Cataluña el día 18; el debate sobre los periódicos suspendidos en el Norte, y el dictamen de la Comisión depuradora de las responsabilidades por los sucesos de Sevilla.

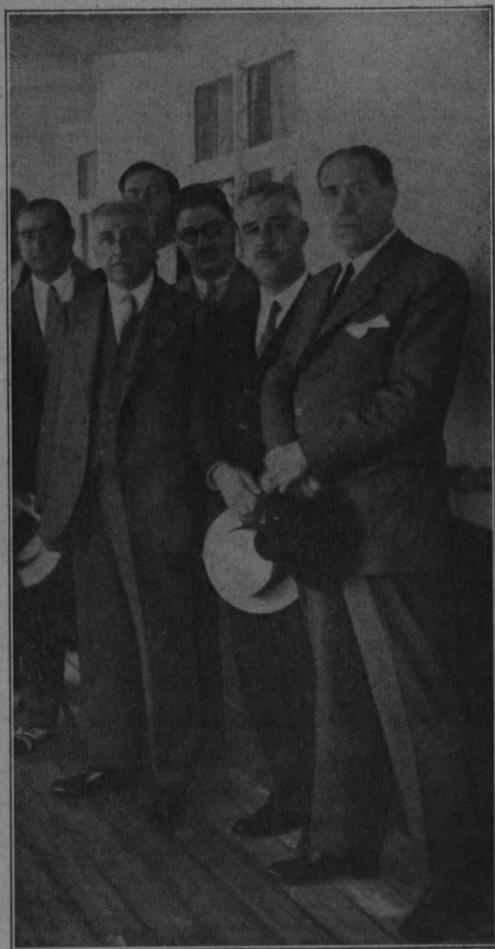
Y comienza a discutirse el proyecto de Constitución.

El jueves 27 de Agosto, tras el discurso del presidente de la Comisión, señor Jiménez Asúa, consumen el primer turno en contra de la totalidad del proyecto D. Ramón Molina (sacerdote) e interviene los Sres. Sánchez Albornoz y Zulueta, en pró.

Termina la discusión sobre la totalidad el día 9, habiendo intervenido, entre otros, el ministro de Justicia, don Melquiades Álvarez, Novoa Santos y D. José Ortega y Gasset, quien dice «que el regionalismo en España está teñido de arcaísmo». Seguidamente empieza la del articulado.

En todo el mes de Septiembre se aprueban los 36 primeros artículos. Los títulos primero y preliminar son aprobados en sesión permanente, que termina a las ocho menos cuarto de la mañana. En ella se acuerda definitivamente que «España es una República democrática, de trabajadores de todas clases, que se organiza en régimen de libertad y justicia.»

Y en los días 29 y 30, tras abolir la pena de muerte, «a excepción de tiempo de guerra por la jurisdicción militar», y de presenciar un *corp a corp* entre las Srtas. Kent y Campoamor, al tratar sobre la igualdad de derechos de los dos sexos.

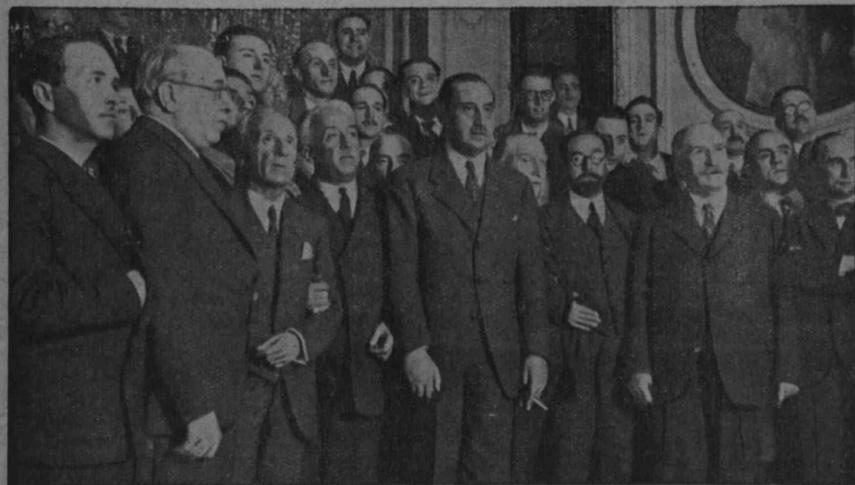


### Alcalá Zamora en Cádiz

Día 8 de Septiembre de 1930.—A bordo del vapor "Reina Victoria Eugenia" (hoy "Argentina"), cuando el Sr. Alcalá Zamora salió para Canarias.

De izquierda a derecha: D. Miguel García Bravo-Ferrer, actual diputado por Sevilla; D. Niceto Alcalá Zamora, elegido Presidente de la República; don Gabriel González Taltabull, hoy Gobernador de Cádiz; D. Emilio de Sola Ramos, diputado y exalcalde de Cádiz, y D. José Centeno, actual Ministro del Tribunal de Cuentas. Al fondo, un sobrino del Sr. Centeno.

14 de Abril de 1931



El Gobierno Provisional al tomar posesión del Ministerio de la Gobernación

#### El Presidente de la Cámara

Terminado el desfile militar que el día 14 de Julio solemnizó la apertura del Parlamento y concluido por el señor Alcalá Zamora el primero de los discursos que ha pronunciado a través de esta etapa constituyente, se procedió a la votación de presidente de la Cámara, siendo elegido D. Julián Besteiro, por 363 votos.

Besteiro. He aquí un hombre de es-

#### Labor desarrollada desde el 14 de Julio hasta el 27 de Agosto

Se aprueban el día 15 las 238 actas limpias y el 21 comienzan a discutirse las demás, que son las de León, Almería, Huesca, Granada, Murcia, Alicante, Pontevedra, Salamanca, Coruña, Lugo y Sevilla.

El día 27 de Julio queda constituida la Cámara y tiene lugar la cere-

Entramos en octubre. Nuevamente contienden las señoritas Campoamor y Kent, al discutirse la concesión del voto a la mujer.

Dura jornada la en que se discute el Estado y la propiedad. El día 7, se aprueban los artículos referentes a la propiedad: «La propiedad de toda clase de bienes podrá ser objeto de expropiación forzosa por causa de utilidad social, mediante adecuada



# Boletín de Alianza Republicana

Consta de 82 páginas a gran formato

Suscripción: Un semestre CINCO pesetas

Dirigid la correspondencia al Secretario central DON ANTONIO MARSÁ  
O'DONNELL, 6 - MADRID

**LIBERTAD**

Periódico Republicano Radical

Don \_\_\_\_\_  
domiciliado en \_\_\_\_\_ calle \_\_\_\_\_  
núm. \_\_\_\_\_ se suscribe al periódico LIBERTAD por el  
precio de 0'75 peseta mensuales.  
Cádiz de \_\_\_\_\_ de 1931  
Firma.

Envie este boletín a Constitución, 12

Todo suscriptor comerciante o industrial, tiene derecho a figurar en la GUIA DEL LECTOR con un máximo de 8 palabras, comunicándolo a la Dirección.

SANTIAGO RODRIGUEZ PIÑERO

ABOGADO

Gaspar del Pino, 2 - Cádiz

DOCTOR SUFFO

Consultas de 1 a 3

M. del Real Tesoro, 9-Cádiz

DR. PÉREZ MARTÍN

Consultas de 3 a 5

C. del Castillo, 17 - Cádiz

**Emilio de Sola**

ABOGADO

A. DE CASTRO, 11 - TELÉFONO, 1933

CADIZ

**GUIA DEL LECTOR**

"Cervecería Inglesa", Constitución, 7 - Teléfono, 1340

"Cervecería Imperial", D. de Teluán, 6 - Teléfono, 1108

Fotografía Iglesias, Sacramento, 8 - Teléfono, 2746

Manuel González Collado, Procurador - Benjumeda, 12

Agente Comercial: Enrique Ordaz, Sagasta, 24-Tel. 2129

**TIPOGRAFIA "LA GADITANA"**

Duque de C. Rodrigo, 19

Teléfono, número 1024

**CADIZ**

Obras, Periódicos, Revistas y toda clase de Trabajos  
de Imprenta ♦ Especialidad en Cartelería y Billetaje para  
Espectáculos Públicos.